

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 14:14 horas del día 20 de septiembre de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Yasser Amaury Bautista Ochoa	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna




- Lic. Gerardo Francisco Cabrera López Encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, designado mediante oficio IECM/DEECYCC/516/2019, de fecha 19 de septiembre
- Lic. Héctor Alfredo Robles García Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Geoestadística
- Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
- Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
- Mtro. Salvador Gabriel Macías Payen Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pasé de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:



1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
 - 1.1 De la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2019.
 - 1.2 De la Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de septiembre de 2019.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la organización ciudadana "La Voz de Polanco, A.C."**
5. **Presentación y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral "Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C."**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.**
7. **Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento, relacionadas con los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.**
8. **Asuntos Generales.**



Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2019.

1.2 De la Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma al punto 1.1 por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no haber más comentarios el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/033/2019 Por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2019.

1.2 De la Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos continúen la ruta institucional correspondiente, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de septiembre de 2019.

El presidente de la Comisión, previo a someter a consideración el punto, solicitó a la secretaria técnica exponerlo, quien informó al colegiado respecto al seguimiento de acuerdos que la instrucción derivada de la Cuarta Sesión Ordinaria, referente al punto 5 de Asuntos Generales, relativa a la elaboración de un material en el idioma inglés, se concluyó el contenido del curso y se está revisando el mismo, por lo que se encuentra en proceso.

En cuanto a la instrucción derivada de la Séptima Sesión Extraordinaria del 28 de agosto de 2019, relativa al acuerdo identificado con el número 030 de este colegiado, por el que se aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se da respuesta al escrito de petición signado por el ciudadano Joel David Santiago Villa, se encuentra atendido.

Por lo que se refiere a la instrucción derivada de la Octava Sesión Ordinaria del 29 de agosto de 2019, correspondiente al acuerdo identificado con el número 031 de este colegiado, por el que se aprobaron las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación tratados en esta sesión, fue atendido.

En el caso de la instrucción derivada del acuerdo identificado con el número 032, por el que se emite opinión favorable de los proyectos de cinco programas institucionales y un específico, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, también se encuentra atendido. Finalmente, en atención a la instrucción derivada de la Octava Sesión Ordinaria, solicitó la anuencia de la Presidencia para circular la nota por la cual se estaba atendiendo la manifestación de asuntos generales de dicha sesión.

En ese sentido, el presidente de la Comisión señaló que dicha nota informativa estaba relacionada con la petición que hizo el Consejero Yuri Beltrán respecto de una manifestación que se hizo en el Consejo General, a lo cual el Consejero Yuri Beltrán agradeció la atención.

Acto seguido puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al no existir más comentarios el presidente del colegiado en sesión dio por recibido el seguimiento de acuerdos y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consjero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y también de la presidencia de la Comisión en el sentido de incorporar una actividad de manera permanente en cuanto a la promoción y difusión de los mecanismos de democracia directa y participativa.

Asimismo, el Consejero Yuri Beltrán señaló que en la actividad seis, que se refiere a supervisar la ejecución del Programa de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 tendría que iniciar en el mes de abril, toda vez que en enero no estarán integradas. Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/034/2019 Por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2020, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobado el Programa y el calendario, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 56 del Código, instruyó a la secretaria técnica para que hiciera del conocimiento de la Presidencia del Consejo el acuerdo aprobado. Acto

seguido le solicitó dar cuenta del **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la organización ciudadana "La Voz de Polanco, A.C."**.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda quien señaló que en ese acto entregaba observaciones de forma. Asimismo, la secretaria técnica informó al colegiado que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva y del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/035/2019 Por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Proyecto de Dictamen, por el que se aprueba la modificación de la colonia con la cual se vincula, la organización ciudadana "La Voz de Polanco, A.C."

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracción VII del Código, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

- 5. Presentación y, en su caso, aprobación, del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Anteproyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como**



organización ciudadana a la persona moral "Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C."

El presidente de la Comisión, puso a consideración del colegiado el punto solicitando el uso de la voz, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/036/2019 Por el que se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México con Proyecto de Dictamen, por el que se otorga registro como organización ciudadana a la persona moral "Comité Junta Vecinal Barrio San Juan Pueblo San Francisco Culhuacán, A.C."

Una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 61, fracción VII del Código, instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General. Acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **sexto punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

6. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.

El presidente de la Comisión, previo a someter a consideración el punto, solicitó a la secretaria técnica exponerlo, quien informó que el 26 de octubre de 2017, en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, se aprobó la metodología para integrar la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México, en la cual se estableció el modelo que se utilizaría para evaluar a dichos órganos durante los tres años que duraría su gestión y, de manera anual, se han venido realizando actualizaciones a la misma.

En este sentido, se presentan diversas adecuaciones a la metodología para llevar a cabo la evaluación de los comités y consejos en funciones, prevista en el Artículo 77, Fracción XV del Código. En este caso, la actualización del documento consiste en precisiones al marco normativo derivado del decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ajustes en el periodo de evidencias documentales que darán soporte a la evaluación, y ajustes a los indicadores específicamente en la eliminación del indicador relativo a la propuesta de proyectos de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, toda vez que de acuerdo con el Artículo 5° Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, ésta se realizará en fechas posteriores al periodo de evaluación.

Finalmente, cabe mencionar, que los cambios aludidos se describen en la hoja de control del documento para pronta referencia.

Una vez concluida la presentación, el presidente de la Comisión puso a consideración el punto, en el uso de la voz la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/037/2019 Por el que se aprueba la actualización de la Metodología para integrar la evaluación institucional a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México.

Una vez aprobada la actualización de la Metodología, el presidente de la Comisión instruyó a la secretaria técnica realizar las acciones necesarias, a efecto de llevar a cabo la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México, para estar en condiciones de atender lo dispuesto en el artículo 77, fracción XIV del Código. Acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **séptimo punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:



7. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo de las reuniones de seguimiento, relacionadas con los preparativos de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, en el uso de la voz la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Al no haber más comentarios al respecto el presidente de la Comisión dio por recibida la nota informativa y solicitó a la secretaria técnica proceder a dar lectura al **octavo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

8. Asuntos Generales.

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, en el uso de la voz el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, planteó el siguiente tema:

- **Un informe final sobre los comités ciudadanos.**

El presidente del colegiado consultó si alguien más quería intervenir y al no haber ningún otro tema, dio el uso de la voz al Consejero Yuri Beltrán quien señaló que en el sexto punto del Orden del Día se hizo la actualización a una metodología que se aplica periódicamente para ver el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, considerando que esta figura va a desaparecer se tendrían las condiciones óptimas para que la Comisión hiciera una evaluación global de cierre, lo cual podría ser una publicación para el próximo año.

Asimismo, comento que sirviéndose de las métricas que se tuvieron en cada una de las evaluaciones periódicas, sería un estudio más cualitativo, en donde esté la visión de quienes formaron parte de esos cuerpos colegiados, así como la de quienes los vieron desde la autoridad electoral.

En ese sentido, mencionó que quería ponerlo a consideración para realizarse en el mediano plazo, a lo mejor el siguiente año, ya que podría ser una contribución importante de este Instituto, quedando para la historia cómo fue la experiencia de

los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que alguna vez existieron en el Distrito Federal y principios de la Ciudad de México.

Una vez concluida la intervención, el presidente de la Comisión agradeció la propuesta y coincidió con la misma, señaló que le parecía fundamental dejar la mayor cantidad de elementos que den certeza de las acciones que ha venido desarrollando este Instituto, y sin duda va a ser un documento muy útil, tanto para esta autoridad, como quienes investigan en esta materia para otras autoridades, será un elemento muy importante para considerar. Asimismo, comentó que más adelante se propondrá un cronograma de actividades para ir desarrollando esta propuesta.

Al no haber otro asunto general, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 14:35 horas del día 20 de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Décima Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

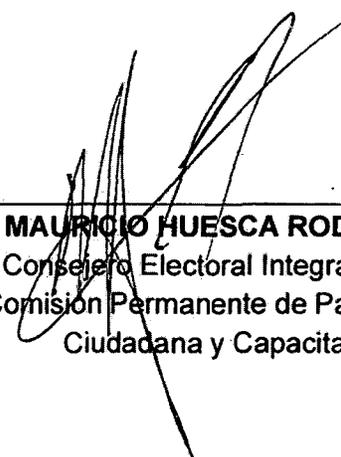


BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
9a. Sesión Ordinaria



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: Se hace constar que la presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----

